

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTIZ INSTALACIONES PETROLERAS OIPSA S.A.**

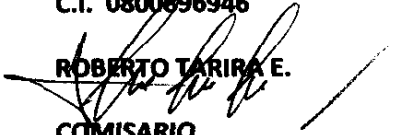
Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de **COMISARIO** de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año terminado al **31 de Diciembre del 2011**.

La revisión estuvo basada de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de compañías; la Empresa ha registrado correctamente sus transacciones en este ejercicio económico, las cuales han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Libro de Actas, los cuales han sido llevados adecuadamente.

Los libros y registros contables fueron manejados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, lo cual también se ve reflejado en el buen manejo y control interno de las áreas inspeccionadas.

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financieros de la **COMPAÑÍA ORTIZ INSTALACIONES PETROLERAS OIPSA S.A.** presentan razonablemente la situación real de la Empresa al **31 de Diciembre del 2011**.

C.I. 0800896946

  
**ROBERTO TARIRA E.**

**COMISARIO**

